



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Grocio Prado, 07 de enero del 2026

**OFICIO N° 001-2026-MDGP/GM**

Señor:

**Miguel Ángel Espichán Mariñas**

**Ministro del Ambiente**

Av. Antonio Miroquesada (ex Juan de Aliaga)  
N.º 425 - 1.er piso, urb. San Felipe -  
Magdalena del Mar - Lima - Lima - Perú

**ASUNTO: REMITO INFORMACIÓN DE DENUNCIAS AMBIENTALES DEL AÑO 2025  
PRESENTADAS ANTE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GROCIO PRADO.**

De mi especial consideración

Es grato dirigirme a usted, para hacer llegar los saludos a nombre de la Municipalidad Distrital Grocio Prado de la Provincia de Chincha y Departamento de Ica, deseándole los mayores éxitos. Y al mismo tiempo manifestarle lo siguiente:

Que, de conformidad con lo establecido en el numeral 43.1 del Artículo 43 de la Ley 28611, Ley General del Ambiente, modificado por el Artículo 1 del Decreto Legislativo 1055, donde se señala: "(...) Las entidades deberán enviar anualmente un listado con las denuncias, con la finalidad de hacer pública esta información a la población a través del Sistema Nacional de Información Ambiental-SINIA".

En ese sentido, cumplimos con informar a su digno Despacho, que, durante el año 2025, se registraron 4 denuncias ambientales presentadas ante nuestra entidad, adjuntando al presente la relación correspondiente, para su conocimiento y demás fines pertinentes.

Se adjunta:

- Anexo 1: Registro de denuncias ambientales recibidas y atendidas por la Municipalidad Distrital de Grocio Prado, en el año 2025.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

